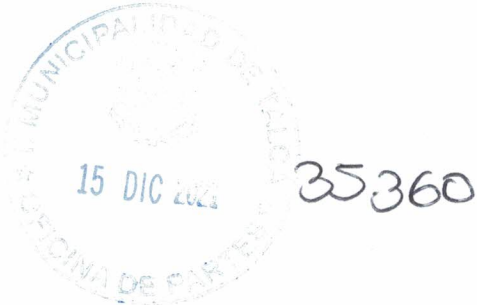


ORD.: _____/

ANT.: D.A N° 3855 del 25.10.21, Aprueba Convenio entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Talca.

MAT: Solicita Publicación de Resultados de Concurso para Proveer Cargo de Facilitador Triple P para Programa Apoyo a la Crianza.

TALCA, 14 DIC. 2021



A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Quien suscribe, junto con saludar, solicita a usted, si lo tiene a bien, autorizar la publicación en la Página Web del Municipio, de los Resultados del Concurso Público para proveer el cargo de 01 Profesional – Facilitador Triple P, para el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En el documento adjunto "Acta de Evaluación para proceso de selección Profesional – Facilitador Triple P", se detallan las postulaciones recibidas, los resultados de la evaluación curricular, los resultados de la etapa de entrevistas individuales, y el resultado final del concurso, en el cual se seleccionó para el cargo a doña Angélica María Saavedra Quilodrán, RUN 16.457.171-8.

Sin otro particular, se despide.



PAULINA ABARCA VALDÉS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PAV/CVM/gbt
DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Sistema de Información Social (Unidad SIS)